



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"

CAMPEONATO NACIONAL SUB 13
R E S O L U C I O N # 0178
Noviembre 15 de 2023

El Comité Disciplinario de Campeonatos de Fútbol, debidamente facultado por el Acuerdo No.025 de 2012 por medio del cual se adopta el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución 031 -22 Reglamento de Campeonatos Nacionales Interclubes 2023, procede a tomar medidas disciplinarias con base en los siguientes:

H E C H O S:

NOTA: Los Clubes sancionados con **EXPULSIÓN DEL CAMPEONATO** mediante resolución ejecutoriada, **NO PARTICIPARAN** en los campeonatos de DIFUTBOL 2024.

Los clubes que se retiren antes y durante de la competencia pierden su derecho a inscribirse para los próximos dos años (2024-2025) en los campeonatos organizados por DIFUTBOL de acuerdo a lo descrito en los artículos 25 y 26 (Parágrafo Único del artículo 26) del Reglamento General del Campeonato.

Que esta comisión avoco conocimiento de las siguientes novedades

Que, jugada la segunda fecha de la sexta fase, fueron expulsados los siguientes jugadores.

Que esta comisión reviso cada uno de los casos y

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Las tarjetas amarillas deben revisarlas en página. Recuerden que el artículo 58, ITEM 4 del Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol estipula, que la Acumulación de Tres (3) tarjetas da un partido de suspensión automático.

ARTÍCULO SEGUNDO: suspender a los jugadores que relacionamos a continuación jugada la segunda fecha de la sexta fase comprendida entre el 9 y 13 de noviembre de 2023

6006448	RODRIGUEZ ARCHILA, DIEGO ALEJANDRO	FORTALEZA CEIF	SEXTA FASE SUB 13-2023	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 FECHA
2504942	LOMBANA MONTES, GUSTAVO ENRIQUE-ENTRENADOR	EXPRESO ROJO	SEXTA FASE SUB 13-2023	Lenguaje o gestos ofensivos	3 FECHAS

ARTICULO TERCERO: NOTIFICACIÓN. La presente resolución queda NOTIFICADA de acuerdo a lo descrito en el artículo 160 del CDU-FCF y en el Reglamento General del Campeonato.

Comuníquese, publíquese, y cúmplase, dada en Bogotá a los quince (15) días del mes de noviembre de 2023.

COMITÉ DISCIPLINARIO DE CAMPEONATO

FDO ORIGINAL
FABIAN LOPEZ TEJEDA
presidente

LINA VERONICA BARNEY
secretario